LA GOBERNACIÓN DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA
SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE OBRAS PÚBLICAS

ORDEN DE INICIO

Fecha: 13 - 07 - 2021

Señores:
Construcciones Civiles en General/Ing. Alfredo Bernardino Lezcano,
Dirección: Coronel Romero 472 de la ciudad de San Lorenzo.
Presente:

REF: Adenda N°1 - Contrato N° 148/2020 de fecha 15/12/2020 - **"CONSTRUCCIONES DE AULAS Y REPARACIONES VARIAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA - PLURIANUAL"**. Licitación: Contratación por Concurso de Oferta LPN N° 05/20, - ID Portal DNCP Nº: ° 387.048

Me dirijo a Ustedes, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa y la contratante Gobernación del III Departamento de Cordillera para la ejecución de la obra de referencia.

Habiéndose cumplido con lo establecido en la cláusula de las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a la Cláusula N° 07 séptima del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 30 días hábiles.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día, 13 del mes de julio del año 2.021.

Sin otro particular, me despido de ustedes atentamente.

Ing. Marcos Frutos
Fiscal de Obras
Gobernación de Cordillera

Ing. Marcos Frutos Burgos
Fiscal de Obras

Lic. Denis Braulio Roa León
Secretario Interino de Obras Públicas

Acuse de recibo: Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

Firma: _____

Nombre Representante Legal: _____

C.I. N°: 518.172

Fecha: 13-07-2021